

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2023.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**, en sesión **ordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto y, del señor Interventor, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

Doña María Isabel Sánchez Alba. (P.P.)

Doña Cristina Tavera Alba. (P.P.)

Don Miguel Ruíz Fernández. (P.P.)

Doña Araceli Araujo González. (P.S.O.E.)

INTERVENTOR.:

Don Luis Rodríguez Prados.

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

Antes de iniciar con el punto número uno, el señor Alcalde-Presidente **don Santiago Cabello Muñoz** lamentó con profunda tristeza una noticia que acababa de recibir respecto del fallecimiento del que fue Concejal y gran empresario de la localidad, **don Rafael Agudo Moreno**. Desde el Ayuntamiento mostraba su pésame y dolor, transmitiéndole las condolencias a sus hijos, familiares, empleados y amistades, en estos momentos de tristeza. Mostró confianza en que su ejemplo de hombre generoso y bueno, humilde, honrado y solidario siempre al servicio de los demás, seguiría siempre vivo en el recuerdo y en sus corazones. Le deseó un descanso en paz.

1.- 5:31	APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:
-------------	---

Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2022.

Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2022.

Sesión Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2022.

Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2022 (Violencia de Género).

Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 11 de enero de 2023 (Servicio de Aguas)

Por la Presidencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se preguntó a las y los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referidas en el epígrafe de este asunto.

Y no existiendo ninguna salvedad, meritadas Actas son aprobadas por unanimidad de los señores y señoras asistentes, esto es, mayoría absoluta de la Corporación en los términos en que fueron redactadas. Procede su preceptiva incorporación al Libro de Actas correspondiente.

6:19 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena** para unirse a las condolencias por el fallecimiento de don Rafael Agudo que trasladó a familiares y amistades, indicando haber sido un referente para el municipio.

2.- 6:47	DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 22 DE ENERO DE 2023.
-------------	---

Por la señora Secretaria se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal, en el período comprendido entre los días 12 de diciembre de 2022 y 22 de enero de 2023, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los diecisiete señores Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3.-	APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN DIRECTOR DE ARBOLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE POZOBLANCO. GEX 8293/2020
11:20	

Por la señora Secretaria General, **doña María Pastora García Muñoz**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente.

Corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación del Plan Director de Arbolado Urbano del Municipio de Pozoblanco, cuyo objetivo es analizar y optimizar la gestión del patrimonio verde urbano del municipio de Pozoblanco.

Según el informe técnico de fecha 11 de enero de 2023, el Plan Director mencionado cumple con los objetivos generales alcanzables a través de un diagnóstico lo más preciso posible de la situación actual, identifica problemas y propone soluciones para alcanzar un modelo sostenible de gestión de la vegetación.

Fue sometido a la Comisión de Obras de fecha 17 de enero de 2023, por lo que procede pronunciarse a los señores Corporativos.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

12:14 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Recordó fue expuesto por el señor Arquitecto redactor del Proyecto seis meses atrás para manifestar tratarse de un buen documento en donde se recogía la situación de partida en la que se encontraban las zonas verdes de Pozoblanco, como deberían de tratarse estas zonas y sobre todo hacer un planteamiento para que la Ciudad pudiera cumplir con la normativa estándar de espacios, metros cuadrados de suelo verde por habitante y otros.

Por otro lado apuntó que un documento como el que se presentaba necesitaba ser trasladado a una o varias Ordenanzas para que tuviera carácter normativo y pasara de ser un documento de trabajo a que fuera de obligado cumplimiento. Un paso que deseó se realizara en el futuro para que "*este buen trabajo que se ha hecho*" pudiera cumplir sus fines de cara al compromiso que el propio documento planteaba, principalmente en la regularización de alcorques, de distancias entre arbolado, viviendas y otros. Se mostró a favor.

14:20 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en el sentido de tratarse de un plan ambicioso que venía a recuperar y mejorar el arbolado y zonas verdes de la Ciudad. Se mostró a favor.

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

Solicitó que el programa se hiciera efectivo y no fuera un plan abandonado sin llevar a efecto.

14:46 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se manifestó en el mismo sentido que sus compañeros al entender tratarse de un buen Proyecto que venía a mejorar la situación de las zonas verdes de Pozoblanco, algo que era una demanda necesaria. Solicitó que el Plan se dotara de la capacidad ejecutiva necesaria para su aplicación bien por la vía de Ordenanza o por la vía técnica que le fuera de aplicación. Instó a que fuera una realidad dado que la Ciudad lo necesitaba. Se mostró a favor.

15:32 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Indicó que esta noche se pretendía aprobar el Plan Director de Arbolado, un gran documento y trabajo por el que felicitó al profesional encargado de su redacción. Se trataba de un articulado que nos iba a ayudar, a aportar, a especificar las líneas estratégicas y el plan de acción que se tendría que llevar a efecto. Pero principalmente se trataba de un documento que venía a ayudar, a definir y delimitar todas esas infraestructuras verdes con las que se contaba y las de nueva implantación que se pudieran dotar.

Un documento que proponía muchos retos pero apostaba por superarlos con trabajo y esfuerzo, incluso el reto principal que era "*Pozoblanco una ciudad verde*". Se mostró a favor.

16:44 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para apuntar los varios meses que se llevaba trabajando en un Plan que catalogó de muy necesario para el municipio. Reiteró su agradecimiento al señor redactor del Documento, por el trabajo y esfuerzo realizado. Una gran hoja de ruta -indicó- que serviría para que Pozoblanco pudiera tener ese nivel de arbolado y zonas verdes que merecía una Ciudad como la nuestra en el siglo XXI. Un Documento que hasta la fecha nunca antes se había hecho y hoy se aprobaba con una serie de datos muy significativos.

Informó que Pozoblanco, al día de hoy, contaba con 2.500 unidades (árboles), con 42 especies diferentes, que durante la última legislatura se habían implantado más de 150 árboles nuevos y que siguiendo el consejo de este nuevo Plan de Arbolado se iba a permitir, por un lado, la conectividad entre las zonas verdes y fundamentalmente el cuidado y respeto a nuestro medio ambiente, el respeto paisajístico y a las zonas verdes. Un Plan importante y necesario que necesitaba de su puesta en marcha.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los diecisiete señores Ediles asistentes a la Sesión, acordó **aprobar el Plan Director de Arbolado Urbano del Municipio de Pozoblanco**. Asimismo, estará a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

4.-	APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE COMPOSTAJE DE TRATAMIENTO FORESTAL EN PARCELA 46 DEL POLÍGONO 20 DEL PARAJE "DEHESA BOYAL".
18:26	GEX 12261/2021

Por la señora Secretaria General, **doña María Pastora García Muñoz**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente.

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

Previa la tramitación preceptiva, se somete a aprobación Plenaria el Proyecto de Actuación para instalación de una Planta de Compostaje de Tratamiento Forestal en parcela 46 del polígono 20 del paraje "Dehesa Boyal", a instancia de Talher S.A., empresa concesionaria del contrato de prestación del servicio de "Conservación, Mantenimiento y Limpieza de Jardines Municipales", constituyendo una mejora ofertada a dicho contrato.

Incorporados informes técnico y jurídico y dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa General de fecha 25 de enero de 2023, procede pronunciarse a los señores Corporativos.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

19:22 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se trataba de un compromiso de la actual empresa gestora del servicio de jardinería. Una antigua demanda que venía a aprovechar los restos de poda, en lugar de su incineración. Apuntó haberle gustado que este Proyecto de Actuación no hubiera llegado ahora y sí que fuera una realidad y dado se trataba de una obra que no contaba con demasiada inversión -unos 18.000 euros- fuera ejecutada a la mayor brevedad para que el año siguiente se pudieran compostar los restos de poda en lugar de su incineración. Se mostró a favor.

20:31 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en el mismo sentido favorable.

20:34 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se mostró a favor.

20:38 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Tal y como había dicho el señor Calero, se trataba de una planta que venía siendo solicitada desde tiempo atrás y hoy se hacía realidad gracias al actual Equipo de Gobierno. En el caso actual se traba de una mejora de la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento de jardines. Una actuación que vendría a ayudar con la reutilización de las podas y deseando que llegara con ánimo de aportar y mejorar Pozoblanco. Se mostró a favor.

21:32 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para explicar tratarse de un proyecto pionero importante para Pozoblanco.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los diecisiete señores Ediles asistentes a la Sesión, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el Proyecto de Actuación para instalación de una Planta de Compostaje de Tratamiento Forestal en Parcela 46 del polígono 20 del paraje "Dehesa Boyal", a instancia de Talher, S.A., bajo cumplimiento de los siguientes condicionantes y obligaciones por parte del Promotor:



a) Las correspondientes a los deberes legales derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.

b) Pago de la **prestación compensatoria** en suelo no urbanizable y constitución de garantía, **en su caso**, de acuerdo con lo regulado en el artículo 52.4 y 5 de la LOUA y con las ordenanzas municipales reguladoras.

c) Solicitud de licencia urbanística municipal en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación. Así, conforme se dispone en el informe técnico, la actividad objeto de implantación en suelo no urbanizable para el tratamiento de residuos asimilables a urbanos y no peligrosos en general, objeto de la implantación, está sometida, en base a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2014, al instrumento de prevención y control ambiental de **AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA, bajo el epígrafe 11.6 "Instalaciones para el tratamiento, transformación o eliminación en lugares distintos de los vertederos de residuos urbanos, asimilables a urbanos y no peligrosos en general, incluidas las instalaciones de tratamiento y valoración de residuos de las agroindustrias, y no incluidas en las categorías 11.2, 11.4 y 11.5".**, autorización ésta que deberá ser incorporada al expediente con carácter previo a la concesión de la preceptiva Licencia Municipal de Obras que ampare su ejecución así como todas las autorizaciones sectoriales que sean preceptivas, entre ellas, la del órgano con competencia sobre la carretera CO-6410 a la cual presenta fachada.

d) Determinándose como obligación contractual la mejora ofertada por la empresa Talher, S.A., consistente en la instalación en terreno de propiedad municipal de una Planta de Compostaje, para el tratamiento y reutilización de los restos vegetales provenientes del tratamiento forestal (podas y cortes) de los parques y jardines de Pozoblanco, en virtud del contrato suscrito el 19 de septiembre de 2016 entre el Ayuntamiento de Pozoblanco y dicha entidad para la prestación del servicio de "*Conservación, Mantenimiento y Limpieza de Jardines Municipales*". **Deberá darse traslado al Departamento de Patrimonio al objeto de que se proceda a su inscripción en el Inventario Municipal de Bienes una vez sea ejecutada citada planta, así como para concretarse el negocio jurídico que habilite la implantación en terrenos de propiedad municipal si así fuera necesario.**

e) Con carácter previo a la realización de cualquier actuación que pueda afectar a la vía provincial CO-6410, deberá solicitarse la **preceptiva autorización de la Diputación Provincial** con remisión de la documentación indicada en su informe de fecha 29 de junio de 2022.

Segundo.- Publicar esta Resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia** de la Provincia y **Tablón de Edictos de la Corporación** a efectos de lo dispuesto en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la **Sede Electrónica** de este Ayuntamiento.

Tercero.- El Promotor deberá solicitar Licencia Urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al interesado. Haciéndole constar que deberá atenerse a la normativa que le es de aplicación y a las directrices marcadas por los Organismos parte del procedimiento.

5.- 21:51	MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.
---------------------	--

Finalizado el debate y resolución de los anteriores asuntos, seguidamente y de conformidad con lo que determina y establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el señor Presidente se consultó a



los distintos Grupos Políticos Municipales sobre la existencia de **Mociones de urgencia** para su posterior tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y en consecuencia su inclusión en el Orden del Día.

No se presentó Moción de urgencia alguna.

6.- 22:01	RUEGOS Y PREGUNTAS , según lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.
---------------------	--

Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se interesó por los siguientes asuntos:

1.- Preguntó por la fecha prevista para la entrega del Borrador de Presupuestos de 2023 para su estudio y la entrega de aportaciones.

2.- Se interesó por la selección de la persona o personas que se iban a contratar para la Oficina de Urbanismo y Obras con destino a acelerar los expedientes de Asimilados Fuera de Ordenación y así poder acceder a los servicios de agua y energía eléctrica. Desconocía si se estaba seleccionando una persona o dos para la conclusión de los expedientes.

3.- Preguntó por la programación prevista para la celebración del 100 aniversario de la concesión del Título de Ciudad a Pozoblanco.

4.- Se había hecho público que en determinados pinos del Paseo Marcos Redondo existían bolsas de procesionaria cerca de los parques infantiles y preguntaba si se había dado orden para que se procediera a un tratamiento adecuado para evitar que esa especie fuera al suelo y causara daños en personas y animales, principalmente por la proximidad del parque infantil. Manifestó preocuparle que eso quedara así.

5.- Indicó que en el Pleno de febrero de 2018 se ratificaba una propuesta que se hacía desde la Delegación de Educación para la desafectación de 550 m² del Colegio Público "*Ginés de Sepúlveda*", una esquina frente a la Plaza de Toros que no es usada por el Colegio y que estaba destinada a otros fines. Preguntó si la actuación de Salón de usos múltiples estaría recogida en Presupuesto de 2023, o se había abandonado.

6.- Trasladó al Pleno lo ya manifestado en Comisión de Personal respecto a los contratos que se estaban haciendo con duración determinada, más allá de lo que marcaba la normativa laboral. Recordó que para este tipo de contratos la duración máxima son seis meses en un periodo de un año y hemos visto que hay contratos que se hacen por seis meses y a los dos días siguientes se volvía a hacer un nuevo contrato, por lo que se tenía un contrato por duración de 12 meses, cuestión que nos podía llevar a la reclamación por parte de las personas afectadas respecto de esta cuestión de fijeza como personal laboral en el Ayuntamiento. Se trataba de una cuestión que ya se había dicho en reiteradas ocasiones y no entendíamos por qué no se seguía respetando la normativa laboral. Máxime cuando había constancia de que una persona ya había reclamado vía laboral la fijeza de su trabajo por la acumulación de contratos. Indicó que de seguir así se temía una serie de demandas en los Juzgados reclamando la fijeza de los contratos sin entrar en los cauces establecidos de acceso a la Función Pública, como por ejemplo el Concurso o la Oposición. Entendía no haberse adoptado ninguna resolución al respecto.

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

28:20 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se interesó por los siguientes asuntos:

1.- En primer lugar quiso hacer una mención especial y quiso dar la enhorabuena a don Ángel Romero atleta del "Club Atletismo Ginés" por el logro conseguido de ser campeón absoluto de Andalucía. También a las chicas de Marcha de nuestro Club Sub-12 que también fueron campeonas de Andalucía, también a Cristina Alba, las hermanas Lidia y Alba, por sus magníficos puestos conseguidos.

2.- Traslado su enhorabuena al señor Alcalde y Equipo de Gobierno por cuanto nos encontrábamos en los últimos meses de legislatura y se habían puesto el "mono de trabajo" en base a la agilidad que encontraba en determinados proyectos antes paralizados durante años y ahora se habían "desempolvado" y estaban viendo la luz.

3.- Dicho lo anterior, manifestó existir muchas cuestiones que se estaban eternizando y, a su juicio, terminaba la legislatura sin ponerle remedio. Mencionó el Parquin del Bulevar sobre el que se venía hablando en los últimos tres años. Mencionó que la pasada Navidad se encontraba lleno, sin posibilidad de que los clientes de los diferentes negocios pudieran aparcar. Rogó una solución para este asunto, dado ya era hora después de casi cuatro años.

4.- Recordó que en Pleno de noviembre se dijo que para el Centro de Envejecimiento Activo se estaba finalizando la licitación del mobiliario, habían pasado más de dos meses y seguían sin saber nada al respecto. Un Centro que llevaba casi cuatro años finalizado y cerrado. Indicó no entender referido asunto

5.- Hizo referencia a las salas para autónomos del "Centro Impulsa". Recordó que la pequeña licitación que se hizo no contó con la debida publicidad y no llegó a los destinatarios. Apuntó darle pena visualizar como un Centro con tantas salas se encontraban cerradas pudiendo ser de utilidad para nuestros emprendedores.

6.- Mencionó igualmente las obras de la Piscina Municipal. Apuntó llevábamos tres años de obras y sin Piscina, con el bien que hacía a multitud de usuarios, tanto a nivel deportivo como terapéutico. Preguntó por la fecha estimada de apertura de la Piscina Municipal.

7.- Se interesó por los Pliegos de la Limpieza. Recordó que pasaban los años y no tenían conocimiento de ellos.

8.- Para finalizar habló de la Circunvalación. Indicó que la "Redonda" se encontraba en un estado deplorable. Preguntó sobre la posible fecha de ejecución de las obras relativas al firme de la carretera.

32:21 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se interesó por las siguientes cuestiones:

1.- Reiteró el asunto que tenía que ver con los Presupuestos, solicitando una concreción sobre la fecha de aprobación o plazo de los mismos, dado nos encontrábamos en febrero y no se contaba con los Presupuestos para 2023.

2.- Indicó preocuparle la limpieza de la Ciudad y la caducidad de sus Pliegos que parecía ser algo inmediato un año atrás, pero seguían sin noticias.

3.- En idénticas condiciones se encontraba el Parquin del Bulevar que venían solicitando desde enero de 2020. Recordó que en Navidad había mantenido algún tipo de control, pero se volvía a lo de siempre y nada se sabía de las subvenciones que iban a servir para su regulación.

4.- Apuntó que estas situaciones, estos retrasos en la gestión de subvenciones le estaban costando el dinero a Pozoblanco. Indicó que casi todas las actuaciones que se estaban haciendo a



nivel de arreglo de calles y otras, se hacían con subvenciones de la Junta de Andalucía y otros Organismos. Si no se hacía una gestión responsable de las mismas, cumpliendo con los plazos, nos costaba el dinero. A modo de ejemplo citó la obra de el "Risqueño" que se alargó un año, una obra que estaba contemplada para unos pocos meses y que acabó suponiendo, no solo el coste de esa dilatación, sino la devolución de la subvención que se tenía.

5.- Indicó haber visto en el último Pleno de Diputación del mes de diciembre que se iniciaba un expediente de reintegro contra el Ayuntamiento de Pozoblanco por una subvención de barreras arquitectónicas de 33.000 euros, por no haberse ejecutado en plazo. Manifestó preocuparle que esa acumulación de retrasos le costara el dinero a la ciudadanía. En este sentido recordó la existencia de diversas obras que no se habían iniciado en plazo y temía que pudieran llegar otros expedientes de este tipo. Solicitó una explicación al respecto.

35:27 En turno de réplica, lo hacía en primer lugar **don Alberto Villarejo de Torres**, Concejal de Patrimonio Histórico. Contestó a la pregunta materializada por el señor Calero que hacía referencia a la programación del centenario del Título de Ciudad de 1923. Manifestó que se estaba trabajando en este asunto, a mano con el señor Alcalde y señor Concejal de Cultura. Apuntó que las fechas estaban próximas a la Feria Agroganadera, pero quiso adelantar que estaban coordinando una serie de conferencias que tenían relación con la arquitectura de la época. Igualmente se estaba trabajando en determinadas visitas guiadas de rutas patrimoniales con edificios que se dieron en esa época.

Indicó ser conocedor se trataba de una fecha muy especial de un título que concedió el Rey Alfonso XIII y apuntó sería tratada como se merecía.

36:41 Interviene **doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, Concejala de Recursos Humanos, Régimen interior, Contratación e Igualdad, del Partido Popular. Atendió en primer lugar el comentario hecho por el señor Calero en referencia a la selección de personal para Urbanismo y Obras indicó no tener conocimiento que se hiciera en esos términos la pregunta en la Comisión. No obstante apuntó que se trataba de una selección de personal que estaba solicitada al SAE y que por un tema de procedimiento no se había podido llevar a efecto en el momento en el que se había celebrado la Comisión. Le indicó que a la fecha se había mantenido tal selección y que estaba en proceso de valoración el expediente de la documentación de los asistentes a la misma.

Manifestó su satisfacción por la palabra "enhorabuena" por parte del señor García. Explicó que durante tantos Plenos se encontraba cansada de escuchar que no se trabajaba y hoy se escuchaba que se habían puesto el "mono de trabajo". Indicó habérselo puesto en junio de 2019, igual que sus nueve compañeros, cuando comenzaron a trabajar. Manifestó tratarse de un trabajo diario, para ello indicó que en el año 2022 había firmado más de 2.000 documentos que contaban con un procedimiento y que no se firmaban a "libre albedrío", que eran fiscalizados y verificados todos y cada uno de ellos. Afirmó haber recibido a más de 400 personas, mantenido miles de conversaciones y resuelto cientos de cuestiones muy gustosamente con el personal funcionario, con el personal laboral, con el fijo, con el indefinido del Ayuntamiento. Apuntó: "se vé que me ha tocado bailar con la más fea, no lo sé, a lo mejor éste debería de ser el inicio de mis palabras o el fin de las mismas". Quizás en este sentido se podía decir que todo esto iba implícito en el cargo, pero: "lo que ruego y lo que pido y yo hago también un ruego, aunque no sé si procede el hacerlo o está dentro del desarrollo del Pleno que aunque hay muchas cuestiones implícitas en el cargo, en la responsabilidad que tenemos, hay otras que no son tolerables, Pedro, no son tolerables las

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

faltas de respeto, a las que nos estamos viendo, no son tolerables la desconfianza de las personas que nos están demostrando, no son tolerables la falta de jerarquía y no es tolerable los insultos, los malos modos y las malas palabras que tanto en despacho, como en pasillos, como en Mesa, ésta que está aquí los está escuchando y los está sufriendo. Yo trabajo con personas todos los días, me encanta trabajar con personas, trabajo con personas Pedro. Como me estás diciendo que ahora es cuando nos ponemos el mono de trabajo, que ahora estamos acabando, que no, que llevamos trabajando tres años y medio. Yo te estoy contestando, vuelvo a decirte que el trabajo de todos los aquí presentes se demuestra día a día, se viene demostrando durante tres años y medio y como tú dices estamos sacando proyectos que todavía nos quedan muchos que sacar en el tiempo que nos queda por estar”.

40:34 Interviene **doña María Isabel Sánchez Alba**, Concejala del Partido Popular. En relación con lo planteado respecto del Centro Impulsa indicó que la licitación de todos los espacios mantuvo toda la publicidad que marcaba la normativa, con refuerzo en redes sociales, ruedas de prensa y en “Canal 54”. Informó que en la presente semana había mantenido determinados contactos y podía anunciar que en breve se contaría con determinadas empresas en el recinto.

41:10 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Se inició dando respuesta a lo planteado por el señor Calero en referencia a la proximidad de procesionaria a parques infantiles. Informó haberse valorado mencionada situación, procediéndose a un tratamiento con endoterapia que consistía en la inyección de un insecticida en el tronco de los pinos. Anunció que el producto estaba de camino, por lo que entendía que el producto sería administrado a final de semana. Reconoció que con el cambio climático se había adelantado el proceso de reproducción. Concluyó manifestando que este caso estaba controlado.

Al señor García le indicó no ser tarde para valorar el trabajo de los demás y, por tanto, le agradecía en nombre del Equipo de Gobierno sus palabras.

En relación con el Parquin del Bulevar reconoció tratarse de un asunto demandado por la Oposición respecto de un problema que conocían, pero lamentó no haber escuchado a la fecha una solución. En este sentido compartió haber echado de menos en la presente legislatura esa aportación de posibles soluciones. Indicó que durante la pasada Navidad había existido una escasa problemática de aparcamiento en base a contar con más de 500 plazas, por primera vez en la historia, contando con los siete párquines existentes en solares privados. Una actuación que había sido gracias al actual Equipo de Gobierno. Instó a los ciudadanos a que hicieran uso de los diferentes párquines públicos existentes en Avda. Villanueva de Córdoba, Avda. Marcos Redondo, la Salchi, calle Fernández Franco, calle José Fernández Escribano, calle Romo y calle Concepción. Apuntó haberse trabajado mucho en el tema del aparcamiento local, aún cuando aseguraba, por honestidad, el mucho trabajo que quedaba por hacer.

Respecto al Centro de Envejecimiento Activo apuntó que para analizar el asunto de los pliegos, había que explicar previamente el proceso administrativo que se estaba siguiendo. Informó que tras finalizar la obra estuvieron incursos en lo que denominó “*gran pandemia*” que, sin escudarse en ella, trasladó las prioridades de trabajo a otros asuntos más acuciantes. Pasada la misma se retomó el expediente mediante el encargo de un diseño, que agradeció por el buen trabajo que se hizo. Posteriormente se centraron en la dotación del mobiliario y el material necesario para el Centro, la formula para ello fue a través de un pliego de condiciones que se hizo

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

fraccionado en diez lotes, con el trabajo que eso conllevaba. Se redactó y publicó el pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas y se licitó el contrato con sus diez lotes, siempre teniendo en cuenta que se pretendía que éstos llegaran al mayor número de empresarios posible, dado era ese su objetivo con las empresas de Pozoblanco, facilitar un lote por empresa para dar el máximo trabajo posible. Se reunió varias veces la Mesa de Valoración porque eran temas delicados, el mobiliario, sus características pero la semana pasada fue habilitada la última reunión, estaban a la espera de la redacción del Acta para proceder a la adjudicación definitiva por lotes de referido contrato. Se comprometió públicamente a que el Centro abriría sus puertas en el tiempo más breve posible, dado era ese su objetivo. Indicó que los trámites administrativos les obligaban a ir guardando plazos, pero había que hacer las cosas bien y cumpliendo siempre con la normativa. Concluyó manifestando: *"Que ese objetivo se va a cumplir, sí. Que queremos lo mejor para las personas mayores de nuestro pueblo, por supuesto que sí"*.

En relación a los Pliegos de la Limpieza apuntó sentir dolor cuando escuchaba de la Oposición no tener conocimiento sobre los mismos. Mencionó al señor Agudo Cantero para recordar que les trasladó los Pliegos de Limpieza, cuestión que podía demostrarse. Para ello solicitó *"jugar con las mismas reglas"* y la primera de ellas manifestó ser la verdad. Aludió ser injusto que después del arduo trabajo de su compañero, se pusieran en duda estas cuestiones. Compartió que la Oposición era conocedora de todos los problemas surgidos con motivo de referido expediente, dada la dificultad que tenía normalizar una situación de estas características. Explicó que el mismo estaba dividido en dos contratos y también se tenía que atender el problema del personal. En este momento se estaban intentando solucionar todos los inconvenientes que iban surgiendo. Habló del Departamento de Contratación, al que le transmitió su enhorabuena, para indicar su dedicación al citado Pliego de Limpieza y, también, al de Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes. A su juicio se estaba haciendo un gran trabajo con unos Pliegos que vendrían a mejorar mucho la limpieza de nuestra Ciudad, aún cuando reconocía lo mucho que faltaba por hacer por mejorarla.

Hizo referencia a las Subvenciones, atendiendo a las palabras que aludían a no estar haciéndose desde el Equipo de Gobierno una acción responsable de las mismas. Apuntó existir falta de conciencia de la situación vivida o no querer transmitirla a las personas que estaban escuchando. Recordó que en Comisión de Obras se trataban todos estos temas, por tanto contaban con toda la información relativa a la subida y cambio de precios a los que habían estado expuestos y también eran conscientes de las muchas licitaciones fallidas por este concepto. Un problema que catalogó de muy grave, que hacía muchos años que no pasaba.

Hizo referencia a la subvención de 30.000 euros correspondiente al ascensor ubicado en el Ayuntamiento de Pozoblanco. Explicó que por parte del señor Alcalde, su persona y técnicos municipales, se habían mandado continuos requerimientos para la instalación de ese ascensor. A su juicio era más fácil llegar a Pleno y decir: *"han perdido los 30.000 euros"*. Los ciudadanos debían conocer el porqué de esa pérdida. En ese sentido matizó que los 30.000 euros *"no se han perdido, se han ganado. Porque si finalmente el Ayuntamiento de Pozoblanco no puede beneficiarse de esa subvención, estaría dispuesta, una y mil veces, a asumirlo con fondos propios. Todo porque el Ayuntamiento de Pozoblanco fuera un edificio accesible"* y preparado para personas con discapacidad. Concluyó manifestando: *"El Ayuntamiento ha ganado con ese ascensor y dándole ese servicio básico a todas las personas que lo necesitan"*.

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

53:50 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para intentar completar algunas de las preguntas, ruegos y cuestiones planteadas por los diferentes Grupos de la Oposición.

En primer lugar lo hizo atendiendo a la pregunta sobre los Presupuestos Municipales. Explicó que desde el mes de octubre su persona venía trabajando, junto con el equipo responsable, en los Presupuestos del ejercicio 2023. Indicó que su idea, su objetivo era contar con ellos con anterioridad a fin de año de 2022. Así se planteó pero surgió lo que denominó "*una dificultad importante*" como era la adaptación del Presupuesto 2023 al cumplimiento del Plan de Estabilización que todos conocían, tal y como se puso de manifiesto en Comisión. En este sentido compartió existían varias personas del Área de Intervención trabajando en su composición, con el apoyo de Secretaría, con objeto de contar con el capítulo 1, lo antes posible. Si todo transcurría con normalidad, el borrador de Presupuesto podría estar a final de la presente semana, no solo el mencionado capítulo 1, sino también el capítulo 6, donde se incluían las Inversiones previstas para el ejercicio 2023. A partir de ese momento se le daría traslado del Borrador a los diferentes Grupos Municipales, dando tiempo para que se pudieran elaborar los diferentes informes preceptivos de Intervención, previos a su aprobación, si así procedía, por el Pleno Corporativo.

Hizo referencia a las selecciones de personal respecto de varios Arquitectos, impulsadas por el Equipo de Gobierno varios meses atrás y trasladadas al Departamento de Recursos Humanos con objeto de disponer de estas personas lo antes posible atendiendo a las circunstancias encontradas en los últimos meses de no poder sacar adelante todos y cada uno de los expedientes "AFO" que están presentados en este Ayuntamiento. Comprobado que el volumen de solicitudes era mayor que el número de expedientes que podía resolver el Ayuntamiento, se decidió impulsar un procedimiento con personal externo para que se hiciera una selección, ya concluida, y contando con un Acta definitiva. Informó que en el momento actual se estaba en periodo de alegaciones y de seguir el procedimiento con normalidad, la próxima semana se incorporarían varias personas al Departamento de Urbanismo, para que iniciaran, impulsaran y sobre todo resolvieran todas las solicitudes presentadas y aquellas que pudieran llegar en los próximos meses. Puntualizó que la selección se había hecho para una persona, en la Propuesta de Alcaldía aparecía la posibilidad de que todos los candidatos de la selección pudieran quedar en Bolsa, con la intención de poder rescatar a todos los Arquitectos o Arquitectas que fueran necesarios para sacar todos los expedientes pendientes, con el objetivo de impulsarlos desde el Área de Urbanismo gracias a las personas que se iban a incorporar, concluyendo con los informes necesarios de la señora Arquitecta Municipal y señora Secretaria.

Se habían hecho mención de un solar de 550 m² anexo al Colegio Público "*Ginés de Sepúlveda*". Explicó que en la anterior legislatura se consiguió un acuerdo con la Junta de Andalucía para esa cesión al Ayuntamiento con objeto de que estuviera disponible para cualquier uso que quisiéramos darle. Manifestó sorprenderle que el señor Calero hiciera mención del presente asunto a casi tres meses de unas elecciones sabiendo que en los últimos tres Presupuestos no había hecho mención alguna en sus propuestas. Precisó que el señor Calero en ningún Presupuesto había presentado por escrito algún tipo de petición o propuesta al Equipo de Gobierno para incluir algún tipo de inversión en los mismos y sobre la mencionada, tampoco. La propuesta de uso que había para ese terreno tenía que ver con una Asociación de Barrio, una cuestión que ya había sido trasladada al Colectivo y se estaban buscando otros espacios que estuvieran construidos para su implantación en un más breve periodo de tiempo.

En relación a la pregunta del señor García que hacía referencia a la Carretera de

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

Circunvalación manifestó que, efectivamente, era mejorable, tal y como se había hecho con diversas calles que contaban con una serie de deficiencias, como era la Barriada de "El Torilejo" que hacía más de 25 años en los que no se había hecho ninguna actuación y el actual Equipo de Gobierno, unos meses atrás, había mejorado el asfaltado de todas las calles de la Barriada. También se había adecentado parte de la Carretera de Circunvalación y actuaciones en la Barriada de la Asunción. En esta ocasión creemos que es mejorable, pero no se encontraba en un estado deplorable como se comentaba. Unas obras que estaban contempladas y presupuestadas, la señora Concejala de Urbanismo así se lo había trasladado al Departamento, incluyendo también otras muchas zonas del municipio con previsión de dotarlas en Presupuesto.

Quiso concluir haciendo alusión a la enhorabuena que le trasladaba el señor García al Equipo de Gobierno. Su persona, en calidad de representante, agradeció que por fin, un miembro de la Oposición, tres años y medio después, reconociera la labor del Gobierno Municipal, respecto de un número importante de proyectos que se encontraban en el olvido y que había sido su Equipo quién, con ayuda de la Junta de Andalucía, en algunos de ellos, se habían puesto en funcionamiento. En este sentido hizo alusión a las Vías Pecuarias desbloqueadas después de 23 años, la Depuradora que contaba con un presupuesto de 6.000.000 euros y estaba en marcha después de muchos años de reivindicaciones, como el denominado "Cinturón Verde", Ronda Norte, Carretera de Iryda, Circunvalación, los casi 4.000.000 euros invertidos en el Hospital Comarcal "Valle de Los Pedroches", o el Polígono Industrial que después de 25 años se había puesto en marcha el mayor suelo industrial con 570.000 m². Calificó de osadía las palabras del señor Calero que aludían a no parecerle bien referida actuación que, como siempre, se posicionaba en contra de nuestros comerciantes, de nuestros empresarios y de un colectivo que generaba mucho empleo, riqueza y valor para la Ciudad. Les recordó al señor Calero y señor García que el actual Equipo de Gobierno había estado trabajando intensamente en los últimos años para sacar los proyectos mencionados y muchos otros como el mencionado por la señora Calero del Pliego de la Limpieza, una de los proyectos más importantes para Pozoblanco que venía a sumarse al Pliego de Ayuda a Domicilio que por primera vez había superado una cantidad histórica en nuestro pueblo atendiendo a casi 500 personas mayores en Pozoblanco, el Ciclo Integral del Agua, también sacado por primera vez y superando los 64.000.000 euros con 12.000.000 euros de inversiones y como era de conocimiento, se habían hecho más de 24 actuaciones en obras en nuestro pueblo. Indicó procedería a relacionarlas. Actuaciones en el Risquillo, la Blanquita, calle Felipe Rinaldi, Pisos Sindicales, calle Virgen de la Soledad, calle Virgen de Lourdes, calle Fernández Franco, calle Rafael Carrasco Recena, calle Celestino Martínez, Barrio San Bartolomé -ahora iniciada-, calle Santo Domingo, calle Juan Torrico, calle Doctor Fleming, calle Jesús, calle Ayuntamiento, plaza Constitución, calle Concepción, calle León Herrero o calle El Pilar, por nombrar solamente algunas. Apuntó que añadiría tres datos importantes que le gustaría incorporar a cada Pleno, hasta concluir la legislatura. Indicó que el actual Equipo de Gobierno del Partido Popular se encontró el Ayuntamiento con uno de los IBIs más altos de la provincia de Córdoba, recordó tratarse de 0,96 puntos, hoy en día había que mirar la cara a los ciudadanos para decirles que el IBI en Pozoblanco se encontraba en mínimos históricos, en 0,65. Se dirigió al señor García para indicarle que cuando entró en el Consistorio encontró una deuda de más de 4.000.000 euros que debían los ciudadanos de Pozoblanco. Antes de finalizar la legislatura el Equipo de Gobierno será capaz también de que la deuda se quedara a cero. Por último no quería entrar en la inestabilidad política existente en la Ciudad cuando entró el Partido Popular. Simplemente haría alusión a la tasa de desempleo encontrada de 2.169 personas o familias que no contaban con empleo. Hoy no llegaban a 1.400.

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

Un dato que significaba que más de 700 habían encontrado un empleo estable en nuestro pueblo.

1:05:56 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Indicó que su persona no se vería desprestigiada por el discurso del señor Alcalde que lo situaba en contra del Polígono o de los empresarios. Preciso que mucho antes de la llegada del señor Alcalde, su persona llevaba muchos años defendiendo los intereses de Pozoblanco, así como los intereses del empresariado y de los trabajadores y trabajadoras de Pozoblanco. Apuntó que cuando una persona con mayoría absoluta tenía que recurrir a dar explicaciones de lo que hace, sin haber sido solicitado, debía de aplicarse aquello de: "*Excusatio non petita, accusatio manifesta*". El señor Alcalde debía justificarse porque no se veía en la calle, de verse en ella, no perdería tiempo en descalificar a la Oposición y en repetir la lista de Decretos firmados y pago de facturas. El problema -indicó- era que el señor Alcalde no decía que tenía que eliminar la deuda por imperativo legal, tal y como le había dicho en repetidas ocasiones, era tan infima la deuda del Ayuntamiento de Pozoblanco que se podía haber eliminado en una sola legislatura. Hizo referencia a las alusiones de bajada de Impuestos, pero en contraposición se encontraba que en una sola unidad de ejecución del Polígono no contaba con alternativas para financiar los 10.000.000 de coste. A su juicio, no se trataba de decir si se ingresaba mucho o poco, si no si el señor Alcalde era capaz de hacer frente con lo que ingresaba, que se estaba viendo que no y con sus gestiones políticas de demanda a la Junta de Andalucía, tampoco. Indicó que cuando venían representantes del Gobierno Andaluz, en lugar de exigir y proponer aportaciones económicas a la Ciudad de Pozoblanco, se contentaban con firmar un acuerdo de 8.500 euros, mientras Ayuntamientos de su propia Formación Política como Añora o Villanueva de Córdoba firmaban convenios por 200.000 euros. Preciso: "*a qué nivel hemos llegado para que se tenga que celebrar la presencia de una Consejera a firmar acuerdos por 8.500 euros*". Dado se estaba en vísperas de Elecciones le instó a solicitar del Consejero de Fomento varios millones de euros con destino al Polígono y en ese supuesto contaría con su aplauso. No lo tendría con el anuncio de un Polígono en donde solo existía la licitación un pliego para la redacción del proyecto de 200.000 euros.

Manifestó no haber recibido respuesta por parte del señor Alcalde o Delegada de Personal respecto de los incumplimientos sobre la normativa de duración de los contratos y las consecuencias negativas que puede tener ello para Pozoblanco en el sentido de empiecen a llegar más demandas de las que ya se han interpuesto sobre reclamación de plazas y de diferencias salariales.

También se interesó por la situación actual en la que se encontraba lo que calificó de: "*fallida pintura de las pistas de los Colegios*". Sin entrar a valorar sobre su necesidad o si era una cuestión preferente, lo que sí podía decir es que algunos de los Colegios ni siquiera lo habían demandado. El Gobierno lo publicitó y ahora nos encontrábamos en que los Colegios no podían usar las pistas Deportivas dado eran impracticables debido a su estado de deslizamiento y lesiones. Indicó que cuando se hacía algo mal abonado con cargo al Erario Público, el Gobierno Municipal debía pedir responsabilidades a quién le correspondiera y reponer con diligencia esas pistas para su pronto uso. Quiso saber qué se había hecho en este sentido, dado no se trataba de que el Ayuntamiento se gastara más dinero, si no que si la pintura no era correcta o el tratamiento no se había hecho bien habría que solicitar responsabilidades a quién correspondiera. Por otro lado anunció que se estaba levantando la pintura en determinados lugares de los Colegios.

Concluyó instando al señor Alcalde a no perder el tiempo con su persona, descansara por

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

la noche, no soñara con él y contestara a las preguntas que le hacía. Para el caso de que el señor Alcalde tuviera ganas de debatir para conocer la opinión de la Oposición sobre muchos temas de Pozoblanco, le proponía ir a la Radio o Televisión Municipal, en igualdad de condiciones y sin abusar de su autoridad como ocurría en los Plenos.

1:13:55 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Se dirigió a la señora Reyes Cuadrado indicándole que, a su juicio, había mal interpretado sus manifestaciones entendiendo su alocución un tanto fuera de contexto. Sus palabras habían intentado decir que en los últimos meses se habían realizado muchísimos proyectos de ahí su enhorabuena. En ningún caso existía falta de respeto por su parte y sí una mala interpretación.

Se dirigió a la señora Calero Bravo para responder a su afirmación respecto de que la Oposición no había realizado propuestas en relación con el aparcamiento del Bulevar. Recordó que su persona si lo había hecho, bien mediante cesión a empresa privada o bien mediante cesión a una Asociación local. Indicó haber transcurrido el tiempo y seguía el parquin sin gestionar convenientemente y no se le ponía remedio, cuando entendía podía ser una actuación muy funcional para el comercio local y no lo estaba siendo.

En relación con los muchos aparcamientos que se estaban haciendo apuntó que evidentemente se estaban haciendo muchas modificaciones en el centro de la Ciudad, con plataformas únicas y esto ocasionaba una pérdida de aparcamiento que era de sentido común compensar.

Sobre los Pliegos de Limpieza compartió ser cierto haber recibido un borrador. Le preguntó a la señora Calero qué cuántos meses hacía de eso. Se conocía el nivel de limpieza existente en la localidad y era un tema que se demoraba y no se le daba solución.

Se dirigió al señor Alcalde para tratar el asunto del IBI. Recordó que fue en la legislatura pasada cuando se hicieron las bajadas más acentuadas del Impuesto.

En referencia al Polígono manifestó su satisfacción por haber visto la licitación de un proyecto que debía haber estado muchos años atrás. Recordó que el proyecto inicial se presentó en 2017, hasta la licitación del proyecto en 2023, habían pasado muchos años. Hizo referencia a otros proyectos importantes como el Mercado de Abastos, con un proyecto aprobado en el ejercicio 2018 y no significaba que por tener un proyecto aprobado ya se contara con un Polígono, después vendría la financiación y el resto de actuaciones. Concluyó manifestando su deseo de que el proceso fuera rápido debido a la falta que hacía en la población.

1:18:19 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Manifestó no tener intención de entrar en la parte de "*mitin electoral*" al entender que el Salón de Plenos merecía más respeto. Pero sí había una cuestión objetiva que venía pasando en todos los Plenos y era que la Oposición hacía preguntas en un tono moderado por cuestiones que entendía que preocupaban a la ciudadanía y de pronto llegaban al Equipo de Gobierno, se le daba la vuelta al tono y parecía que tenían que pedir perdón por preguntar y solicitar información. Era una situación que manifestó no entender, que había preguntado por unos hechos por los que no había recibido la información. Se añadía la falta de igualdad de condiciones dado no contaban con dos Portavoces por Grupo y dificultaba esa contestación en igualdad de condiciones y más sometidos a una limitación de tiempo y a que cortaran la palabra si se estimaba que se habían pasado del mismo. Partiendo de esa situación es muy difícil llegar a un Pleno y tratar de llevarlo de la manera mejor posible. Indicó haber escuchado cuestiones que si la ciudadanía las asumía así,

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

fuera de contexto, parecía que hasta la Oposición tenía culpa de algunas situaciones.

Afirmó haber hecho propuestas de distintos modelos de gestión para el parquin y la respuesta había sido que estaban a la espera de recibir un software, que estaría dentro del Proyecto Smart City, pero no había visto nada. Se ofreció a tratar el asunto y abordar los distintos modelos de gestión, pero para eso -concluyó- había que querer.

Abordó el tema de la remisión de los Pliegos de la Limpieza. Indicó haberse tratado de los Técnicos y como políticos debían estudiar las condiciones que se van a aprobar. Insistió en que los Pliegos Administrativos no los tenían y eran los que necesitaban.

Sobre la gestión de subvenciones y la subida de los precios a las que se habían enfrentado, se trataba de un asunto que había que poner en contexto. Sobre la subvención del ascensor situado en las oficinas municipales, parecía que nunca había existido ascensor en las dependencias, cuando en realidad se había renovado por uno más accesible, mejor, pero esta subvención es anterior a la situación de subida de precios, igual que la del Risquillo que es anterior a esta situación. En este sentido indicó no estar bien mezclar unas cosas con otras. Además informó que los contratos públicos contaban con un sistema de penalidades y de garantía para que en el caso de incumplimiento de la empresa estuviera respaldada la actuación. Su pregunta había sido por qué se había iniciado un expediente de reintegro de 33.000 euros. Había recibido respuesta sobre todo menos a lo preguntado. También qué solución se pretendía para que ese coste no repercutiera en los vecinos de Pozoblanco, dado que en este caso nos costaría el ascensor más lo que tenían que devolver. Manifestó que en ningún caso se buscaba agraviar personalmente al Equipo de Gobierno, sino se trataba de solicitar información dado era su labor. Lo que no podía ser, a su juicio, era darle la vuelta a las cosas, buscar una crispación sin necesidad, dado que su cometido y del resto de Grupos de la Oposición había sido venir a trabajar y tender la mano. Para concluir solicitó abandonaran los ataques en cuestiones que no tenían razón.

1:23:26 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar: *"Hoy martes 31 de enero que tengan ustedes la santa cara de venir a decirle a este Equipo de Gobierno y a este Alcalde que ustedes, parte de la Oposición ¿son los que mantienen el tono? ¿Que ustedes son los que no desprestigian? ¿Que ustedes son los que defienden los intereses de Pozoblanco? ¿Ustedes son los que no descalifican y no crisan? ¿Usted señor Calero? Que se ha llenado la boca en todos los medios de comunicación, en estos últimos días y durante toda la legislatura de decirle a este Equipo de Gobierno entre otros calificativos que miente, que falta al respeto, que acosamos, que nos saltamos la Ley, que engañamos, que no tenemos consideración ¿Ustedes de verdad señora Rossi? ¿Ustedes que han salido apoyando cuando venían aquí con pancartas y hoy que creíamos que venían a pedir perdón o disculpas por todas esas manifestaciones públicas que han venido haciendo? ¿Ustedes que lo único que han hecho, señor Calero, en toda la legislatura es crispar, dividir, restar y destruir a bombo y platillo a este Equipo de Gobierno, señor Calero? ¿Usted que lo único que ha hecho de verdad a este Equipo de Gobierno es buscar todas las fórmulas posibles para destruir? Nunca antes en política en este pueblo, señor Calero, se había visto un ataque personal contra este Alcalde y contra Santiago Cabello como el que usted ha hecho en estos últimos años y sobre todo en estos últimos meses. Nunca antes se habían pasado los límites profesionales, políticos y humanos como usted los ha seguido en estos últimos días para destruir la figura del Alcalde. Afortunadamente he guardado silencio hasta hoy, hasta que un Juez ha tenido que dar la razón al Ayuntamiento de Pozoblanco y a este Alcalde. Usted se ríe señor Calero pero todas sus risas han intentado hacer muchísimo daño político, social,*

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

a nuestro Equipo de Gobierno y a mi familia y nadie de ellos, señor Calero, se lo merece porque usted haya cogido el altavoz, repito, del desprestigio, de la destrucción, de la mentira y de la falta de respeto sobre este Alcalde con una presunción de inocencia que usted se la ha saltado a bombo y platillo, un día detrás de otro, usted, a través de sus medios de comunicación, usted, a través de otras personas y que hoy vengan ustedes, en lugar de pedir disculpas que es lo que todos esperábamos, con una sentencia de un Juez que hasta ustedes la han puesto en cuestión, señor Calero, vengan a decirnos que este Equipo de Gobierno ha estado en silencio durante tres años y medio destinando miles de recursos a nuestros empresarios, a nuestros comerciantes, para sacarlos de una terrible pandemia, en silencio, aguantando gran parte de mentiras tuyas, de desprestigios y de faltas de respeto, con insultos y con presiones, en silencio, ayudando a nuestro pueblo que es lo que necesitaba. Y ahora, como decía el señor García, que hemos sacado adelante o hemos intentado desde el Ayuntamiento ayudar a nuestros empresarios a nuestros comerciantes y generando empleo, ahora le toca salir adelante a esos proyectos que teníamos pendientes, pero hoy señor Calero, hoy no. Hoy si usted fuera honrado con la política, que lleva treinta años, lo que usted tenía que hacer es lo que ha pedido a este Alcalde durante los últimos días en todos los medios de comunicación y no es otra cosa, señor Calero, es levantarse, pedir perdón, irse de este Salón de Plenos y presentar su dimisión como representante político, porque nunca antes, repito, ningún Concejal de este Ayuntamiento había hecho unas acusaciones tan graves como las que usted ha hecho y hoy después de quitarle la razón a usted o a lo que defiende y se la da a este Ayuntamiento, usted lo mínimo que tiene que hacer por decencia, por lealtad y por ética, repito es presentar su dimisión".

1:28:15 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Se dirigió a todas las personas que estaban escuchando que no tenía ningún problema con el tono, ni con la actitud, pero sí se pretendía que lo pareciera. Indicó que su tono demostraba ilusión, ganas de trabajo, el ímpetu que le ponía a su trabajo y no demostraba nada más, ni venía a ocasionar ningún conflicto. Simplemente venía a defender las actuaciones diarias del actual Equipo de Gobierno.

Se dirigió a la señora Rossi, en referencia a que sus palabras parecían un mitin. Le rogó le dejara libertad de expresión, dado era lo que hacían los demás y su persona no entraba a valorar ni a calificar sus palabras en ningún sentido. Reiteró su solicitud de libertad de expresión dado cada uno tenía su manera de expresarse. Se trataba de un gesto que sí merecía.

Quiso aclarar el tema de las subvenciones. Manifestó que en Sede Plenaria solamente se nombraban las subvenciones que han tenido problemas a la hora de su ejecución. Recordó lo reiterativa que fue la Oposición con la solicitud de una Comisión para "El Risquillo", se tuvo y al comprobar los datos se sorprendieron dado no eran los que esperaban, suponían que el Ayuntamiento había perdido mucho dinero y no fue así. Lamentaba que no se hablara de las subvenciones gestionadas por el Equipo de Gobierno que habían salido "victoriosas" y en ello seguirían. Mencionó las subvenciones de la calle Celestino Martínez, calle Rafael Carrasco Recena, calle Felipe Rinaldi, la subvención del Plan de Aglomerado más importante llevado a cabo en la última década del Ayuntamiento de Pozoblanco, la subvención de los Nichos del Cementerio, la correspondiente a las obras de acceso a la entrada de "El Silo" o las obras del vaso pequeño de la Piscina Municipal, la subvención de varios proyectos de climatización, "pero de esto no se habla porque esto salió bien, aquí solamente se habla de lo que salió mal". Era por eso que sus palabras se alejaban de un mitin político, por contra, existían otros representantes que con sus palabras si

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

pretendían hacer un daño, no político sino al trabajo diario de las diez personas que componían el Gobierno Municipal. Afirmó que su voluntad era hacerlo lo mejor posible y con la mejor fe.

Precisando sobre la subvención del ascensor informó que, para el Ayuntamiento de Pozoblanco todavía no había supuesto ningún coste, cuestión que deseaba dejar claro cara a los ciudadanos de la localidad. Insistió que hasta el día de hoy no había supuesto un gasto municipal. El Ayuntamiento se había pronunciado al respecto, se había remitido determinada documentación de justificación y por ello insistía que se hablara del asunto cuando tuviera un coste para las Arcas Municipales, mientras tanto rogaba se guardara ese respeto y se dejara trabajar a todas las personas que forman parte de la Oficina Técnica de Obras.

Hizo referencia a la pintura que se había hecho en los patios de determinados Colegios. Se dirigió al señor Calero para indicarle que la actuación no se publicitó "a bombo y platillo". Explicó que el Equipo de Gobierno mantenía competencias de mantenimiento en los Centros de Educación Primaria y durante esta legislatura se han hecho las mejoras de mantenimiento más importantes de los últimos diez años. Argumentó que esto era así: "porque tiene el tesoro máspreciado en esos Centros, a nuestros niños y niñas de Pozoblanco ¿Qué quiere este Equipo de Gobierno para ellos? Lo mejor, que era dotarlos de unas pistas deportivas de las mejores calidades, por supuesto". Reconoció haber existido algún tipo de problema con la imprimación de la pintura o bien con las capas de pintura que se le dieron. Un tema que fue tratado por los técnicos y que finalmente se le dio el visto bueno. Indicó que el asunto se está viendo por la Oficina de Obras y, por tanto, no se había descuidado. Manifestó encontrarse contenta y feliz de poder mejorar esos espacios para que todos los niños y niñas puedan disfrutar de ellos.

Para finalizar deseó realizar un ruego en la presente noche. El señor Calero nombraba la palabra "descalificación". Deseó que por un momento se olvidaran de su perfil político para centrarse en su cualidad como personas. Indicó eran personas con unos valores, unos principios que además eran políticos y entraba dentro del cargo. Mencionó, nuevamente, la palabra "descalificaciones" para indicar que en la semana anterior se había dado una situación a través de los medios de comunicación, en este caso, contra el señor Alcalde, respecto de la que no tenía calificativo, por entenderlo como "un verdadero atropello". Justificó sus palabras aludiendo a su condición como persona. "No podemos coger un micrófono y decir que el Alcalde de Pozoblanco acosa a un trabajador de un Ayuntamiento. Contamos la versión del trabajador y de cuales son los motivos que dice el trabajador por los que acosa y se nombra en esa intervención y en esa rueda de prensa, en más de veinte ocasiones, que el Alcalde de Pozoblanco acosa a un trabajador del Ayuntamiento de Pozoblanco. Cuando una persona es honesta y va con la verdad por delante, cuando cuenta una versión así, tiene que contar las dos partes y deja que los ciudadanos, que son inteligentes, saquen sus propias conclusiones, no se lo desmascado para que al final piensen que el Alcalde es lo que no es, dale las dos versiones". Se dirigió al señor Calero para decirle que se encargaba de dar las pautas para que al final Pozoblanco pensara que el Alcalde acosaba a los trabajadores del Ayuntamiento. Se alegró de que el señor Calero no trabajara en un Juzgado y de que no fuera Juez, dado no contaba con la verdad. La verdad, como decía el señor Alcalde, había salido hoy 31 de enero de 2023, en donde una Sentencia absorbía al Ayuntamiento de Pozoblanco y al Alcalde de Pozoblanco, anunciando no existir acoso. Reiteró que eran personas y que el daño que había materializado el señor Calero era "irreparable de manera personal y de manera profesional y cualquier persona no se lo merece". Hizo mención a la intervención del señor Calero realizada en rueda de prensa, "dejas muy claro y pides que si se llega a dar esa indemnización que pide ese trabajador, que por supuesto que se haga cargo el Alcalde,

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

que para eso lo ha hecho él, acusando, pues no, ya ha dicho el Juez que no, que el Alcalde no lo ha hecho". Además indicó que el señor Calero dejaba muy claro que el Alcalde debía dimitir. No lo iba a hacer, dado debía seguir trabajando por su localidad, como hasta ahora lo venía haciendo. Precisó que el señor Alcalde tenía una familia y era una persona, con sentimientos y no se lo merecía. Le dedicaba muchas horas a su pueblo -indicó-. También indicó que la Ciudad de Pozoblanco no se merecía el desprestigio existente contra el Equipo de Gobierno de esta manera. Concluyó manifestando: "Por lo cual, Miguel, como tú solicitabas al Alcalde en esa rueda de prensa, que pidiera su dimisión y la hiciera efectiva, nosotros desde este Equipo de Gobierno y desde el Partido Popular, pedimos que se haga efectiva esa dimisión, por faltar a la verdad y por acusar, por no respetar la sentencia de un Juez y por no saber esperar a que se decida, donde se tiene que decidir. Si de verdad trabajamos con honestidad, con valores y como personas, ante todo, Miguel, esperamos tu dimisión".

1:39:36 Interviene **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía para solicitar un turno de palabra, por alusiones.

1:39:43 El **señor Alcalde-Presidente** le indicó al señor Calero tendría ese turno de intervención, después de la señora Reyes.

1:39:55 Interviene **doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, Concejala de Recursos Humanos, Régimen interior, Contratación e Igualdad, del Partido Popular. Se dirigió al señor Calero para indicarle, en relación a la pregunta que hacía referencia a la duración de los contratos más allá de la legalidad, pronunciando las palabras "fijeza y demanda de Juzgados" que, en la última Comisión de Personal celebrada días atrás, el Secretario responsable de la misma, como su persona, le trasladaron las respuestas relativas a esta cuestión que hoy volvía a demandar en Pleno. Le indicó que dado todo estaba recogido en Acta, se le remitiría en breves días. Aun así le trasladó que respecto de los contratos el señor Calero mantenía una opinión y parecer, pero todos los contratos se estaban fiscalizando por el Departamento de Secretaría y que en ningún momento entendían que fuesen más allá de la legalidad, en tanto en cuando se apoyaban en los informes jurídicos correspondientes.

Quiso pronunciar unas palabras dado se encontraba presente en el Juicio al que había hecho alusión el señor Calero en rueda de prensa. Indicó haber sido "la única persona que recoge fe, igual que los que estaban allí, los ofiçiantes del mismo, de todo el testifical de todos los testigos que se llevaba, yo fui llamada a testificar, como Representante que soy de la Concejalía, tú me has nombrado en más de una ocasión en tu rueda de prensa y por alusiones, como tu has indicado en alguna cuestión, pues me gustaría contestarte. La presunción de inocencia que es un principio jurídico te la has saltado a piola de lado a lado y tienes que confirmar o reiterar -no lo vas a hacer de manera pública- pero decir que es así. Que yo personalmente creo en la justicia, que también soy defensora como tú de los derechos de todos, pero de todos los trabajadores y de todos y todas las personas. Que el daño moral, personal y familiar es irreparable como ha dicho mi compañera Anastasia, lo es, porque a nadie nos gusta cruzar el umbral de un juzgado y menos siendo acusado, siendo acusado con una sentencia que hoy ha salido, en la que se recoge -que creo que la has leído, pero si no es así se la traslado a todos los ciudadanos- en las conclusiones de la misma: que no se puede confundir lo que es un acoso laboral, con una mera conflictividad derivada de las relaciones laborales. La justicia hay veces que no es justa y es la peor de las

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

injusticias, pero hoy se ha hecho justicia porque se han atendido los derechos del trabajador y se ha visto que no llevaba razón, pero se ha atentado de manera gratuita contra el que hoy representa y lleva la Alcaldía, no como Alcalde, sino como persona y eso entra dentro del dolo y eso cada uno lo lleva en su corazoncito porque todos somos personas, porque todos tenemos derecho a la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario y en este caso Miguel sabes que no ha sido así y por tu parte no ha sido así, que ha habido un acoso y derribo contra la figura del Alcalde y no es así. De todas maneras me gustaría decirte que recuerdo un Pleno en el que yo denunciaba que estaba sufriendo acoso y que por tu parte no se movió ni un dedo para interesarte, no por algunos de los compañeros aquí presentes, tanto los propios míos de mi Equipo, como algunos de los compañeros de la Oposición y para mi es sorprendente ver como para unos defiendes a bombo y platillo, incluso haces una rueda de prensa y usas tus medios, los tuyos, los que tú crees oportunos para estas cuestiones de acoso y para otros u otras, ni siquiera unas palabras ¿Por qué para otras no? ¿Porque tenemos otro signo político? Yo creo que no. No sé si esto es una precampaña por tu parte en el que todos sabemos ya de manera oficial que no vas de candidato o es un juego llamemosle sucio o cada uno que le aplique el adjetivo que crea correspondiente, porque hoy, Miguel, me remito a las palabras de antes y aunque Pedro ha pedido disculpas y yo se las acepto, entre otras cosas porque esas palabras no iban contra tu persona, pero para que veas que en política, no todo vale, no todo es tolerable, no lo es y lo que ha sufrido este hombre en estos días y en estos meses eso es insufrible y hoy se ha demostrado. Señor Calero, vuelvo a repetirme, desde aquí solo pido respeto para seguir trabajando, para que mis compañeros, para que este Equipo de Gobierno pueda seguir trabajando de una manera cordial, de una manera respetuosa, el tiempo que nos queda. Pero de la misma manera, señor Calero, por honestidad, por sensatez, por ética, por moralidad, igual que usted pidió una dimisión y una responsabilidad patrimonial al señor Alcalde, le pido por aquí, le pido pues, que esa dimisión se haga efectiva por su parte, porque no es justo que hoy con una sentencia en la mano favorable y lo digo a viva voz, favorable, al señor Alcalde, tengamos que seguir soportando o no recibiendo el apoyo que de verdad se merecía".

1:47:09 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Le indicó al señor Alcalde-Presidente que ejerciera por una vez como tal. Recordó que había tenido a dos personas de su Equipo de Gobierno sin limitarles el tiempo, dirigiendo descalificaciones, falsedades y mentiras a su persona, le rogó tuviera la decencia política de permitirle que les contestara.

Indicó que: *" como no tengo tiempo y parece que esto se ha convertido en un reality show porque un Pleno es algo más serio que venir aquí a calificar una rueda de prensa que no se ha hecho en este Pleno. De cualquiera de las maneras me veo en la obligación de decirle cuestiones muy breves pero muy concretas, para que lo entienda la gente. Hay que venir de casa lloradas y llorados, no vayan de víctimas y no mienta señora Inmaculada, no mienta. Este Portavoz de Izquierda Unida ha dicho públicamente y lo mantiene, que en el caso de ser condenado el Ayuntamiento y el Alcalde de Pozoblanco pediría la dimisión del Alcalde y le exigiría que la indemnización la pagara con su patrimonio personal. Lo he dicho, lo mantengo y si usted no entiende se lo vuelvo a repetir. El fallo es en Primera Instancia, no ha concluido absolutamente nada, si hay recurso por la parte que ha presentado la demanda, se verá un nuevo Juicio y en ese nuevo Juicio se sabrá si sale absuelto el Ayuntamiento de Pozoblanco y el señor Alcalde o si es condenado o no es condenado, por tanto cuando llegue el momento procesal oportuno y*

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

definitivo, ustedes entonen lo que ustedes quieran, por respeto a la Justicia y porque hay pie de recurso, como no podía ser de otra manera, aténganse a un hecho que sea definitivo, si no hay recurso, perfecto, pasará a ser hecho juzgado, pero si hay recurso, esperen, no vendan la piel del oso antes de cazarlo, porque el partido todavía no ha terminado. Y le vuelvo a repetir por si no se han enterado, una vez más, este Portavoz ha dicho que en el caso de ser condenado el Alcalde le iba a pedir públicamente su dimisión.

Señora Anastasia, recuerda usted cuando el 20 de abril en ese pasillo, al salir de una reunión, junto al antiguo compañero y Concejal de esta Casa Jesús Agudo, usted y el señor Alcalde, el Alcalde me dice que hable con el citado trabajador para solucionar el problema y se vean las posibilidades de darle otro destino en esta Casa ¿Recuerda usted que estuvimos varias horas hablando de ese tema y de las facturas en ese pasillo? Y que yo en reiteradas ocasiones les dije, cuando quieran ustedes lo hablamos otro día que son las doce y pico de la noche y me tengo que ir a casa, que mañana trabajo. Cuando yo lo único que me comprometo a hablar con el trabajador por si él quiere que yo interceda. A los pocos días, cuando el trabajador ha dado su visto bueno para que se le oferten otros posibles destinos, no un destino, otros posibles destinos en esta Casa, voy a hablar con el señor Alcalde y como si aquella conversación no hubiera existido, pero es que le dije a usted en una ocasión ¿Has visto lo que ha pasado? Que usted era testigo, que estaba y me encomendó que hiciera esas gestiones. Hiciste una leve sonrisa y hasta hoy.

Inmaculada, yo cuando alguien presenta una denuncia, cuando alguien presenta algo por escrito y con las conversaciones que yo he tenido y puedo mantener contigo, en ningún momento has dicho públicamente esto, esto y esto. Tú has dicho que fuiste acosada y yo te pregunté ¿Por miembros de la Casa, Equipo de Gobierno, trabajadores, fuera del trabajo...? Todavía estoy esperando contestación. Yo no me puedo pronunciar sobre una cuestión que yo contigo no he tenido ningún problema nunca en conversar y como soy un caballero pues tampoco voy a desvelar algunas cuestiones de las que tú has dicho, porque yo soy un caballero. Respecto al tema que estamos hablando pues podía profundizar más, respecto a que tú hiciste una propuesta de que fuera este trabajador al Área de Seguridad, porque te correspondía y que sin embargo ese tema no fue aceptado. Pero lo importante del tema, para la opinión pública y para la ciudadanía de Pozoblanco es: ¿Es mentira que un trabajador de esta Casa que le cuesta al Ayuntamiento entre salario y Seguridad Social 45.000 euros al año está sin hacer absolutamente nada, por qué se lo impide el Equipo de Gobierno? ¿Es verdad o es mentira? Sea juzgado o no sea juzgado, porque al día de hoy sigue desterrado en la Dehesa aunque esté ahora mismo de baja y nos está costando el dinero ¿Es verdad o es mentira? Estamos mal utilizando, despilfarrando dinero público por una cuestión de la mala gestión de recursos de personal ¿Sí o no? Esa es la cuestión. ¿Nos está costando el dinero? Sí. Y como nos está costando el dinero por su empecinamiento, porque lo podíamos haber resuelto aquel 20 de abril o lo podía haber resuelto cuando usted como Delegada de Personal hace la propuesta para que vaya a otro destino, al Área de Seguridad, algo provechoso, no pagando a la gente por no hacer nada. Pero además hay una cuestión que también tiene que saber la opinión pública y es que cualquier trabajador de esta Casa cuando tiene que acudir a un Juzgado, bien un Policía Local o una persona por cualquier labor de su trabajo, como era el hecho del señor Alcalde, tenemos unos Servicios Jurídicos de Diputación que son gratuitos para el Ayuntamiento de Pozoblanco, no, el señor Alcalde ha cogido un Bufete de prestigio y a la ciudadanía de Pozoblanco le cuesta 9.075 euros, en Primera Instancia, ya veremos si hay recurso, cuanto nos va a costar. También tiene que saber eso la gente, el diferente trato.

Sobre el tema descalificativos, desprestigios y familia lo único que le quiero decir es una

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

cosa, que yo conozca en esta legislatura, al menos tres empleados municipales de esta Casa han estado en tratamiento psicológico por el ambiente laboral, al menos tres que yo conozca. Cosa que del Equipo de Gobierno, por lo menos públicamente, en tratamiento psicológico si lo tenían o lo tienen, venía de antes de formar parte de la Corporación. Pero en esta legislatura tres empleados de este Ayuntamiento en tratamiento psicológico y usted va a venir a ahora con que solamente los señores del Equipo de Gobierno y el Alcalde tienen familia. Usted no saben el daño que han hecho de tratamientos psicológicos durante cuatro años porque ustedes podían haber solucionado el problema y han estado provocando una situación de indefensión, de depresión, de ansiedad a personas de esta Casa ¿Esos no tienen familia? ¿Pero quién es el verdugo y quién es la víctima?...

1:55:38 En ese momento el **señor Alcalde-Presidente** le rogó al señor Calero fuera concluyendo.

El **señor Calero Fernández** concluyó: *"No falten a la verdad y vengan llorados y lloradas de casa, por favor"*.

1:55:48 Interviene **doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, para solicitar del señor Alcalde retirara el señor Calero su último comentario, dado que su persona *"venía llorada y duchada y soy mujer y eso de llorada, en este Salón de Plenos está fuera de lugar. Le pido perdón a mi compañera Rosario por mi tono de voz, pero tendrás que entender y empatizar cuando el señor Calero manifiesta que tenemos que venir lloradas, lloradas para el trabajo está fuera de lugar, señor Calero"*.

1:56:16 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para compartir su sorpresa cuando se defendía tanto la igualdad -se dirigía al señor Calero- y a la mujer de manera sistemática en Sede Plenaria, se veía como había ataques de desprecio hacia compañeras de este Equipo de Gobierno.

Solicitó premura en las intervenciones. Le concedió la palabra a la señora Calero Bravo.

1:56:36 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Se dirigió al señor Calero para indicarle que el señor Portavoz lo llamaba *"venir lloradas de casa"*, ellos lo llamaban expresar sus sentimientos y sus opiniones, eran dos maneras diferentes de verlo. Sentimientos y emociones -concluyó-.

Quiso quedarse con cuatro cuestiones, deseando que este asunto no se alargara mucho más. Decía el señor Calero que *"ya estamos en elecciones; que bien se nota y qué pena me da que los ciudadanos de Pozoblanco tuvieran que aguantar esto. Y como ya estamos en elecciones usted hace eso que tanta experiencia le avala. A mi, por ejemplo, no me avala ninguna porque solamente he pasado por una, pero a usted le avala una experiencia grandísima de lo que significa estar en elecciones. Este Equipo de Gobierno no está en elecciones, este Equipo de Gobierno está trabajando para terminar esta legislatura con el mayor número de proyectos posibles en la Ciudad de Pozoblanco"*.

Habla de que nosotros vendemos la piel del oso, se ha dedicado usted a vender la piel del Alcalde, no nos hable de vender el qué, de vender qué piel, de qué oso, pero si nos da el ejemplo a diario, se ha dedicado a vender la piel a tiras. De vender la piel, hágaselo mirar.

Respete a la Justicia, nos dice que respetemos a la Justicia ¿Y usted, está respetando la



Sentencia del Juez de hoy? ¿La está respetando? O insiste una y otra vez en lo que ha pasado ese trabajador y como se ha visto y a lo que se ha visto abocado y lo mal que lo ha pasado su familia. Que hay una sentencia de un Juez y que eso tiene que ser respetado, eso que usted pide, que respetemos a la Justicia.

Por último y concreto, cierro con esta pregunta igual que usted ha preguntado ¿Es verdad que el Juez absuelve al Ayuntamiento de Pozoblanco y al Alcalde de Pozoblanco de la demanda de acoso laboral interpuesta por un funcionario? ¡Sí, es verdad!"

1:59:29 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer las palabras de sus compañeras.

También quiso dar respuesta al señor Calero, siendo breve dado que la ocasión lo merecía, principalmente por todas aquellas personas que estuvieran viendo la Sesión y fueran desconocedoras de una situación que habían intentado exponer de la mejor manera posible y, sobre todo, como había dicho al inicio de su intervención: *"callando muchos meses, en silencio, aguantando situaciones injustas, zancadillas, presiones y sobre todo muchas, muchas mentiras y descalificaciones. Como se ha dicho en varias ocasiones, señor Calero, en política, igual que en la vida, no todo vale por varias cuestiones:*

Primero, porque nadie, no este Alcalde, nadie ni que esté en la política o en cualquier sitio, merece ser juzgado con una presunción de inocencia como usted lo ha hecho. Nadie. Porque en este Ayuntamiento ya se han presentado cuatro denuncias en los últimos años y todas, sin excepción, han sido archivadas. Una de ellas la que usted acaba de decir y dijo en su rueda de prensa: -El trabajador ante esta situación padecía laboralmente en el Ayuntamiento de Pozoblanco un acoso laboral, que no fue contestada, ni tenida en cuenta-. Usted sabe perfectamente que eso es mentira, mentira porque fue contestada tramitada, informada por todos los funcionarios correspondientes y archivada. Y usted lo sabe perfectamente y una vez más miente a la población de Pozoblanco con un fin político y de destruir a este Alcalde. Eso es mentira, señor Calero.

No solamente que ha presentado cuatro denuncias en este Ayuntamiento sino que usted - y lo digo hoy por primera vez para que vea que yo no utilizo los medios políticos, que usted lo hace con ánimo de destrucción a este Equipo de Gobierno-, usted presentó una denuncia en nombre de su Grupo Municipal de Izquierda Unida contra este Ayuntamiento y contra el Alcalde por falta de transparencia de una serie de documentación y de expedientes, y el Juez se la volvió a archivar esa denuncia de Izquierda Unida y del señor Calero, a usted.

A parte de eso señor Calero usted creo que sigue sin entender que esos años del odio del rencor, de la crispación que venía sufriendo Pozoblanco en los últimos años, pasaron a la historia, pero no lo digo yo, ni este Equipo de Gobierno, lo dijo Pozoblanco en las urnas, que eso se llama Democracia, a la que usted en varias ocasiones ha nombrado esta noche. Democracia en las urnas y dijo que al menos se le iba a dar una oportunidad de mayoría absoluta a este Equipo de Gobierno para intentar tener estabilidad, para mirar al futuro y para como usted ha dicho en varias ocasiones, este Alcalde no sueña con usted, no, si acaso tendría pesadillas. Este Alcalde lo que sigue soñando, igual que el mismo día que entró en la política, es intentar solucionar los problemas a sus vecinos, de escucharlos cada día y sobre todo de soñar con un Pozoblanco mucho mejor, más esperanzador y en el que todos nos sintamos muy orgullosos de vivir en él, señor Calero.

Y ahora sí, termino. Terminó transmitiendo la pena de verdad que siento por todas aquellas personas que utilizan la política para hacer daño a los demás. Aquellas que en lugar de

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023

sumar, destruyen, aquellas que como decía el libro del Mago de Oz -triunfará el bien, sobre el mal y triunfará la verdad, sobre la mentira-. Quiero agradecer públicamente a todas y cada una de las personas de mi Equipo de Gobierno, a mis amigos y en especial a mi familia, la que siempre ha estado conmigo en esos meses complicados, en esos meses que han visto como el Alcalde recibía, un día detrás de otro, mentiras, zancadillas y muchas y muchas trabas y descalificaciones. A todas ellas gracias de corazón, gracias por los ánimos y gracias por esa fuerza que me han dado y que solo me mueve estar en este Ayuntamiento, Pozoblanco, solo eso es lo que me anima a seguir cada día adelante y como digo lo seguiré haciendo igual que el mismo día que entré, con ilusión, con trabajo, con esfuerzo, con sacrificio, con humildad, con honestidad, con compromiso, con todo lo que me mueve a seguir trabajando por mi pueblo. Gracias de corazón a todos. Aquí tenéis un Alcalde que seguirá trabajando por su pueblo".

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintitrés horas y cinco minutos, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico a treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

FAD7 E359 8B35 4ECF 9DCB



FAD7E3598B354ECF9DCB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-04-2023